



# Resolución Directoral

Nº 056 -2017 DE/ENAMM

Callao, 22 FEB. 2017

Visto el Memorándum Nº 046-2017-ADMON de fecha 16 de febrero del 2017, cursado por el Jefe de la Oficina de Administración, y;

## CONSIDERANDO:

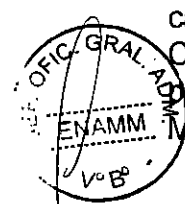
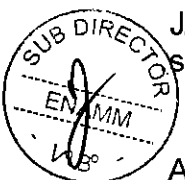
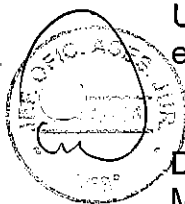
Que, con Resolución Directoral Nº 024-2017 DE/ENAMM de fecha 31 enero 2017 se aprueba el Plan Anual de Contrataciones para el Ejercicio Presupuestal AF-2017 de la Unidad Ejecutora 008: Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau";

Que, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 22º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado D.L. 30225, aprobado con Decreto Supremo Nº 350-2015-EF, el cual dispone que para los procedimientos de selección de adjudicación Simplificada, la Entidad cuando lo considere conveniente puede designar UN (1) Comité de Selección para llevar a cabo su organización, conducción y ejecución correspondiente;

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 0940-2016-DE/MGP de fecha 29 de agosto de 2016 el Director de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", señor Capitán de Navío Jean Pierre Francois JAUREGUY Robinson, identificado con DNI Nº 43313369, se encuentra facultado para suscribir Resoluciones Directorales para nombrar Comités de Selección;

Que, mediante documento de visto, el Jefe de la Oficina de Administración, solicita la conformación de UN (1) Comité de Selección para llevar a cabo la organización, conducción y ejecución del procedimiento de selección para la Contratación de servicio de línea para internet, el cual se encuentra debidamente programado con el PAC Nº 24 de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau";

Estando a lo expuesto, de conformidad con lo previsto en el inciso (a) del Artículo 10º de la Organización y Funciones de la Entidad, aprobada por Decreto Supremo Nº 070 DE/SG y con la visación del Sub Director, Jefe de la Oficina de Administración y Jefa de la oficina de Asesoría Jurídica.



**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO ÚNICO.- DESIGNAR UN** (1) Comité de Selección para llevar a cabo la organización, conducción y ejecución del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada, Contratación de servicio de línea para internet, el cual se encuentra debidamente programado con el PAC N° 24 de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", el mismo que estará integrado de la siguiente manera:

**MIEMBROS TITULARES:**

|                    |                               |                   |              |
|--------------------|-------------------------------|-------------------|--------------|
| Capitán de Fragata | Raúl DIEZ Alvarado            | Presidente        | DNI 43274704 |
| Capitán de Fragata | Jorge Luis HUISA Cornejo      | Miembro Titular 2 | DNI 09856634 |
| Ingeniero          | John Blademir ANAYA Veramendi | Miembro Titular 3 | DNI 31672415 |

**MIEMBROS SUPLENTES:**

|                  |                                 |                                 |              |
|------------------|---------------------------------|---------------------------------|--------------|
| Teniente Segundo | Miahela Milagros LASTRA Linares | Miembro Suplente del Presidente | DNI 44520798 |
| Contador Público | Fermín MORALES Espinoza         | Miembro Suplente del Presidente | DNI 08500694 |
| Técnico          | David Alfredo SANDOVAL Dávila   | Miembro Suplente del Titular 3  | DNI 42185558 |

Regístrese, comuníquese y archívese.

Capitán de Navío  
Director de la Escuela Nacional de  
Marina de Mercante "Almirante Miguel Grau"  
Jean Pierre JAUREGUY Robinson  
01801703